INFORMACIÓN GENERAL

ID: 13361
Nombre: MESA DE TRABAJO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE LA LEY 1801 DE 2016 ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO
Código: 05-SG-753
Fecha de aprobación:

DATOS DEL ACTA

Fecha/Hora Inicio: Febrero 18 de 2026 10:30
Fecha/Hora Final: Febrero 18 de 2026 11:30
Lugar de reunión:
Empresa: ALCALDIA DE FUNZA
Sede: SECRETARIA DE GOBIERNO
Proceso: GESTIÓN PARA LA GOBERNANZA
Quien Cita: NANCY EDITH TELLEZ ALARCON
Elaborador: LUIS SEBASTIAN MURILLO DUQUE
Ã□rea o dependencia: Gobierno
Palabras clave:
Asistente:
- NANCY EDITH TELLEZ ALARCON : Sí
- CARLOS HUGO JAUREGUI GONZALEZ : Sí
- LUIS SEBASTIAN MURILLO DUQUE : Sí

Otros asistentes externos: JAVIER CAMILO ALVAREZ ALEXANDER ROPERO QUINTANA DANIELA CASAS LOZANO

BORRADOR

TEMAS TRATADOS

MESA DE TRABAJO – FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE LA LEY 1801 DE 2016

Se llevó a cabo mesa de trabajo presencial con el propósito de continuar fortaleciendo el proceso de articulación institucional y comunitaria para la implementación de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este espacio fue desarrollado como parte de las acciones orientadas a promover la convivencia, la prevención de conflictos y la apropiación de la normatividad por parte de la comunidad, contando con la participación del enlace de Propiedad Horizontal, el enlace de Juntas de Acción Comunal, el equipo de apoyo institucional y el acompañamiento jurídico de la abogada Daniela Casas.

Durante el desarrollo de la reunión se revisaron los avances alcanzados en las actividades previamente planteadas y se identificó la necesidad de fortalecer el componente legal como herramienta de apoyo para garantizar que las estrategias diseñadas se ajusten plenamente a la normatividad vigente. En este sentido, la abogada Daniela Casas brindara orientación jurídica frente a la correcta aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Así mismo, se resaltó la importancia del trabajo articulado con los representantes comunitarios, quienes actuarán como replicadores de la información en los diferentes sectores del municipio, contribuyendo a la socialización de la ley 1801 del 2016 y el decreto 0768 del 2025 , al fortalecimiento de la cultura ciudadana y a la generación de espacios de diálogo que faciliten la resolución pacífica de conflictos. El acompañamiento jurídico se establece como un apoyo fundamental para brindar mayor claridad a la comunidad y asegurar que cada una de las acciones a implementar cuente con respaldo normativo, organización técnica y seguimiento institucional.

https://kawak.com.co/alcaldia_funza/ckfinder/userfiles/files/PDF/18-02-2026_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_MESA_DE_TRABAJO_LEY_1801_DE_2016_ASPECTO_LEGAL.pdf

ID	Tarea	Responsables/ Estado	Fecha	Comentarios	Recursos Aprobados

Responsable	Aprobada
NANCY EDITH TELLEZ ALARCON	Pendiente

BORRADOR